

Guía Docente: Trabajo Fin de Máster

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Neurociencia y Educación
Plan de estudios	2019
Materia	Neurociencia, educación y diversidad
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Período de impartición	Anual
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	12
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	La Universidad establecerá los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricularse en la asignatura de Trabajo Fin de Máster, de acuerdo con la normativa universitaria correspondiente y vigente.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María de los Ángeles Casares García	Correo electrónico	mariadelosangeles.casares@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	<ul style="list-style-type: none"> • Linkedin • Facebook 		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programación centrada en la persona: intervención educativa en altas capacidades intelectuales • Programación centrada en la persona: intervención educativa en las alteraciones del neuroaprendizaje • Programación centrada en la persona: intervención educativa en trastornos del desarrollo y la conducta • Trabajo Fin de Máster
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los estudiantes de Máster están en posesión de las competencias exigibles a un titulado universitario.</p> <p>De esta forma, el TFM se sitúa como el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Máster y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos de este.</p> <p>Con su realización, el alumnado deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del Máster. El TFM se plantea como una actividad que conjuga la aplicación competencial de los aprendizajes conceptuales y procedimentales cursados desde una perspectiva de iniciación a tareas de investigación científica (aplicando las metodologías propias impartidas por las distintas materias y asignaturas) y la especialización en campos específicos relacionados con las expectativas profesionales o preprofesionales de los discentes. De esta forma, se redonda en una capacitación y cualificación vinculada a las necesidades formativas personalizadas de cada alumno.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster supone por tanto una personalización del aprendizaje, así como una proyección práctica de competencias, habilidades y experiencias propias del ámbito, además de evaluarse las competencias específicas de las modalidades establecidas, busca conseguir que el alumno adquiera una seriedad y rigor académico orientado a ampliar las fronteras de la rama de conocimiento elegida por el alumno, y que el estudiante sea capaz de formular una tesis sobre la materia elegida. Eso sí, sin tener que ser necesariamente, como en el caso de la Tesis doctoral, un tema sujeto a el planteamiento de nuevas y complejas ideas.</p> <p>Se busca que el alumno adquiera la metodología científica necesaria para la realización posterior de una Tesis doctoral y se basa en principios metodológicos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección personalizada a cargo de un profesor especialista en la materia (cuya función también estriba en la orientación académica general de sus tutorandos, posibilitando desde el principio la coherencia entre la formación recibida en el Máster y la especialización que permite el TFM), y evaluación a cargo de un tribunal pluripersonal. • Iniciación a la investigación científica e innovación en los diferentes campos epistemológicos y profesionales afines a los intereses del alumno y las expectativas de cualificación profesionalizante. • Especialización conceptual y metodológica en alguna de las ramas de contenido relacionada con las materias impartidas en el Máster.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CB09: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CG06: Ser capaz de diseñar y planificar estrategias metodológicas innovadoras y adaptadas a la diversidad del estudiante e integrarlas dentro actividades educativas de carácter formal, no formal e informal. • CG07: Conocer diferentes instrumentos, herramientas y recursos empleados en el diagnóstico de alteraciones en el desarrollo que interfieran en el óptimo progreso educativo del alumno. • CT03: Ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. • CT05: Adquirir capacidad de comunicación: habilidad para la elaboración y redacción de informes, proyectos y cualquier documentación técnica. • CE01: Conocer y conceptualizar la neurociencia aplicada a la educación como una nueva percepción de la enseñanza basada en los procesos cerebrales. • CE02: Ser capaz de instrumentalizar y aplicar los principios de la neurociencia y neuropsicología en contextos de enseñanza-aprendizaje de carácter formal, no formal e informal. • CE06: Conocer y comprender los principios neurales del desarrollo en las diferentes etapas evolutivas. • CE09: Desarrollar habilidades y destrezas para la investigación en el ámbito de la neuropsicología aplicada a la educación. • CE12: Ser capaz de elaborar entornos de aprendizaje que garanticen la igualdad de oportunidades de desarrollo y aprendizaje. • CE13: Adquirir habilidades para el tratamiento neuroeducativo de las diferentes alteraciones del desarrollo que dificultan el aprendizaje. • CE14: Desarrollar actitudes de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado que promuevan la eliminación de estereotipos y que contribuyan a la mejora del perfil profesional docente. • CE15: Ser capaz de desarrollar habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas alumnos con necesidades específicas, junto a otras experiencias de carácter interdisciplinar/colaborativo y con la finalidad de optimizar el aprendizaje y la capacitación del alumnado. • CE16: Conocer de las principales características cognitivas, afectivas y de relación social asociadas a las necesidades específicas del alumnado y comprender los aspectos psicopedagógicos implicados. • CE17: Desarrollar la visión holística del aprendizaje personalizado mediante la Programación Centrada en la Persona a lo largo de las diferentes etapas educativas.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un «Trabajo Fin de Máster» que pone de manifiesto el grado de adquisición de las competencias vinculadas con el proyecto. • Sabe buscar de forma activa fuentes de información, actualizadas y relevantes, relacionadas con la temática del proyecto en diferentes lenguas, sabe discriminar la pertinencia y fiabilidad de estas. • Es capaz de desarrollar un trabajo con la suficiente calidad científica y de relevancia en el campo de trabajo. • Expone de forma clara, tanto a nivel escrito como oral, las tesis expuestas en su proyecto. • Está capacitado para presentar públicamente el trabajo realizado y defender el informe final.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura

El alumno, a la hora de realizar el trabajo, debe ponerse de acuerdo con su tutor universitario para decidir qué temática puede constituir este Trabajo Fin de Máster, que le debe iniciar en la investigación o a la investigación/acción.

En el primer caso podría optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo bibliográfico, estado de la cuestión sobre un tema concreto, etc. Se considera como requisito indispensable que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación de Máster y, en concreto, por la especialización seguida.

Los temas que se han de desarrollar en el Trabajo Final de Máster serán propuestos por el profesor responsable de la asignatura al alumno, y de acuerdo con él.

Hay que destacar en última instancia que la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Máster, de tal forma que a través de la relación profesor-alumno se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.

Temáticas

Las dos **modalidades** posibles bajo las que se puede elaborar un TFM son las siguientes:

- **Modalidad 1. Análisis documental o revisión bibliográfica:** tiene por objeto investigar, recopilar, seleccionar y analizar material bibliográfico sobre un tema determinado utilizando para ello diferentes fuentes de datos de calidad. El abanico de posibilidades es muy amplio. Puede tratar a fondo aspectos como una discusión acerca de diferentes perspectivas de la neurociencia aplicada a los contextos educativos, un análisis conceptual, una propuesta educativa determinada, el análisis de un enfoque metodológico concreto, la comparación de varias metodologías o programas de entrenamiento o estimulación, etc.
- **Modalidad 2. Diseño de una propuesta de intervención educativa:** sobre la base de los conocimientos y/o experiencia como docente, se debe identificar un aspecto educativo concreto en el que fuera necesario introducir mejoras; fundamentar teóricamente la propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y finalidad; encuadrarla en un marco de actuación, considerando como eje central los aportes de la neurociencia aplicados a contextos de enseñanza-aprendizaje. La actuación podrá desarrollarse en un centro educativo, aplicarse con un caso individual o colectivo, etc., además, se habrán de diseñar los instrumentos a utilizar (unidad didáctica, actividades complementarias, adaptación curricular, etc.); y concluir con un análisis de los resultados esperables y las conclusiones y líneas de mejora.

Líneas temáticas:

1. Neurociencia aplicada al contexto de enseñanza-aprendizaje.

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- Aplicación de la neurociencia a entornos educativos.
- Teorías del aprendizaje relacionados con la neurociencia.
- Modelos de la neurociencia cognitiva (por ejemplo: habilidades perceptivas, pensamiento abstracto, razonamiento lógico, atención, memoria, funciones ejecutivas, etc.).
- Modelos de la neurociencia de las emociones y la cognición social.

2. Neurociencia y trastornos del desarrollo y de conducta**

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- Intervención educativa en diferentes trastornos del desarrollo y de la conducta.
- Programas de estimulación para alumnos con trastornos del desarrollo y de la conducta.
- Programas de evaluación para alumnos con trastornos del desarrollo y de la conducta.

** Entre otros podrían ser: TDAH, discapacidad intelectual, déficit perceptivo y sensorial, alteraciones con o sin origen genético, etc.

3. Neurociencia y altas capacidades intelectuales.

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- Intervención educativa con altas capacidades intelectuales.
- Programas de estimulación para alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Programas de evaluación para alumnos con altas capacidades intelectuales.

4. Neurociencia en las alteraciones del neuroaprendizaje***

El TFM adscrito a esta línea temática podrá versar sobre:

- Intervención educativa en las alteraciones del neuroaprendizaje.
- Programas de estimulación dirigidos a alumnos con alteraciones del neuroaprendizaje.
- Programas de evaluación de las alteraciones del neuroaprendizaje.

*** Entre otras podrían ser todas aquellas alteraciones que estén relacionadas con las habilidades necesarias para el desarrollo de la lectura, el cálculo, la escritura, la comunicación, etc.

Estas descripciones están abiertas a la introducción de nuevos factores o apartados con el objetivo de ampliar o incidir en las partes que el tutor/a y alumno/a crean adecuadas. Existe un tipo de plantilla para la entrega de cada una de las modalidades del TFM en el Aula virtual de la asignatura. El alumnado debe ceñirse a cada una de ellas en la elaboración de documento del Trabajo Fin de Máster.

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

Para garantizar el adecuado desarrollo del TFM, se han definido tres fases fundamentales. Estando caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a detallarse a continuación:

Fase inicial

Esta fase se desarrollará a través del aula virtual. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura y todo su proceso de desarrollo. Los alumnos tendrán acceso a través del aula virtual a la documentación necesaria. A largo de esta fase no existirá un proceso de tutorización directa, si bien se desarrollará un proceso de coordinación por parte de la Comisión de TFM a través de comunicados y orientaciones graduales en el aula virtual. Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Comisión de TFM.
- Reflexionar sobre las modalidades y las temáticas aportadas para el desarrollo del TFM.
- Entrega de la vía de evaluación y temática de TFM en la fecha indicada en la temporalización, los alumnos tendrán que entregar de manera obligatoria a través del aula virtual el documento con la opción de evaluación elegida y la propuesta de temática del TFM.

Fase de desarrollo

Esta fase implica el proceso de desarrollo del TFM propiamente dicho. Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asigna un tutor académico a cada alumno. Todo el proceso de tutorización se desarrollará vía correo electrónico y aula virtual, empleando exclusivamente la dirección de correo electrónico corporativo de la Universidad.

- El tutor académico velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas: acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un *feedback* que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo.

En relación con la labor del alumno, a lo largo de esta fase desarrollará las siguientes acciones formativas:

- Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor (vía correo electrónico corporativo).
- Revisar de manera continuada el aula virtual (comunicados de la Comisión de TFM, documentación, etc.).
- Desarrollar el TFM con base en las directrices establecidas.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida).
- Atender a la retroalimentación y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

Fase de defensa

La defensa del TFM es el momento cumbre del estudio del Máster, aquel en el que el estudiante demuestra que ha adquirido las competencias asociadas a sus estudios y que es capaz de desempeñar, con garantías, la labor profesional para la que se ha formado.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM:

Estar en posesión del visto bueno por parte del tutor, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.

El TFM podrá ser defendido y evaluado cuando el estudiante haya superado el resto de asignaturas del plan de estudios. Aquellos estudiantes que tengan que presentarse a convocatoria extraordinaria de cualquiera de las asignaturas del plan de estudios del Máster (incluyendo el complemento formativo), no podrán acceder a la defensa en convocatoria ordinaria, incluso estando en posesión del visto bueno por parte del tutor.

El acto de defensa del TFM se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia salvo

expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). La defensa por videoconferencia o de manera presencial se realizará siguiendo los mismos requisitos. Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales. En ningún caso el tutor del TFM puede formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

La Universidad, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y favorecer la claridad en las exposiciones, establece una normativa o prerrequisitos de obligado cumplimiento en el proceso de defensa del TFM que se resume en los siguientes aspectos fundamentales y cuyo incumplimiento podrá suponer una penalización en la calificación del TFM e, incluso, el suspenso:

- La defensa se hará por completo en español, mostrando un adecuado dominio del idioma. El alumno deberá comparecer a la hora indicada.
- El acto de exposición y debate tendrá una duración máxima de 20 minutos y se estructurará en dos partes diferenciadas:
 - En la primera parte el alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para exponer los aspectos que considere más relevantes de su trabajo.
 - Tras el tiempo de exposición se dará paso al debate. En esta fase se dispone de un período máximo de cinco minutos en los cuales los miembros del tribunal podrán formular las preguntas que crean oportunas, y a las que el estudiante deberá responder con claridad y concisión. Durante el debate el tribunal podrá realizar preguntas conducentes a verificar la autoría propia del trabajo. Tras finalizar este proceso, el presidente dará por concluido el proceso de defensa.

En relación con el acto de defensa se establecen unos requisitos generales para optar a una calificación positiva en la asignatura:

- Cumplir con los prerrequisitos establecidos en el documento escrito. En caso de no cumplirlos el tribunal anulará el acceso al acto de exposición y debate.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

Sistema de evaluación

La elaboración del TFM comprende el seguimiento y tutorización por parte del tutor asignado para su desarrollo, y su defensa ante un tribunal.

El documento elaborado del trabajo fin de máster será valorado por el tutor académico del alumno y completado con la nota del Tribunal de la defensa.

El sistema de evaluación de los TFM ofrece la posibilidad de dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFM y el proceso de tutorización implican una serie de entregas y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de **compromisos** por parte de alumnos y tutores:

- Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán

cumplir criterios de tiempo, forma y contenido.

- En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFM.
- El **depósito del TFM** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFM informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos **entregas obligatorias**, que garantizan así el desarrollo de un proceso de **evaluación formativa** (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFM).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFM se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- El **depósito del TFM** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en **formato PDF**, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda surgir durante el proceso de elaboración del TFM.

Visto bueno del tutor

Una vez que se realice el **depósito final**, el tutor valorará el trabajo realizado y comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM **estar en posesión**

del visto bueno por parte del tutor, así como tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios, lo que no implica ni garantiza la superación de esta.

Sistema de calificación

La calificación final del TFM es competencia del tribunal y resultará de la media ponderada entre el informe del tutor, el trabajo escrito, así como, el acto de defensa y representará el 100% de la nota.

Evaluación por parte del tribunal: Cada miembro del tribunal tendrá en cuenta para emitir la valoración, el informe del tutor, el trabajo escrito y el acto de defensa, emitiendo la calificación correspondiente a cada uno de ellos. Los criterios de evaluación del documento por parte del tribunal tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Informe final del tutor.
- Estructura y contenido: introducción, temática y contenidos; objetivos; citación y referenciado; marco teórico; metodología y conclusiones
- Defensa/exposición: habilidades de exposición; dominio de contenido; como se dirige al tribunal evaluador

Además, con carácter general se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Estructura general: organización y coherencia.
- Coherencia, redacción y estilo.
- Introducción, temática, objetivos, contenido específico (revisión bibliográfica o propuesta de intervención), y conclusiones: originalidad, carácter innovador y reflexivo, integración de competencias propias del título, argumentación interna, coherencia y pertinencia.
- Citación y referencias bibliográficas: significación, grado de adecuación a la normativa vigente, manejo de bibliografía especializada.
- Defensa: habilidades expositivas, fluidez, capacidad de síntesis, dominio del contenido, coherencia del discurso, postura y diligencia.

El acto de defensa del TFM se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFM podrá formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

Convocatorias

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFM en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Hernández Sampieri, R., Baptista Lucio, P. y Fernández Collado, C. (2008). *Metodología de la investigación*. México: MacGraw-Hill

Esta obra se presenta como manual de referencia de acuerdo con los últimos avances dentro del campo de la investigación aplicada a distintas ciencias y disciplinas. Su carácter didáctico y multidisciplinar es resultado de las aportaciones de diferentes autores. En este manual se abordan tres enfoques de la investigación, vistos como procesos: el cuantitativo, el cualitativo y los métodos mixtos. Del mismo modo se encuentra estructurado en cuatro partes: Primera: Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica. Segunda: El proceso de la investigación cuantitativa. Tercera: El proceso de la investigación cualitativa. Cuarta: Los procesos mixtos de investigación.

Muñoz-Alonso, G. (2015). *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster*. Madrid: Bubok.

Este manual recoge como desarrollar un trabajo académico, bien un trabajo fin de grado, un trabajo fin de máster, un trabajo de investigación o una tesis doctoral. Este trabajo aborda como entender la forma de los trabajos de carácter académico: estructura, acopio de información, consistencia y rigor, y defensa ante un tribunal.

Bibliografía complementaria

Alvarado, J. (2019). Sobre lo “neuro” en la neuroeducación: de la psicologización a la neurologización de la escuela. *Sophía: Colección de Filosofía de la Educación* (26), 141-149. <https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.04>

Bruer, J. (2016). Neuroeducación: un panorama desde el puente. *Propuesta educativa* (46), 14. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1995-77852016000200003&lng=en&tlng=en

Cano, A. (2018). Formación docente y su relación con los contextos inclusivos. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 4(2), 160-171. <https://doi.org/10.17561/riai.v4.n2.13>

Carrillo-García, M. y Martínez-Ezquerro, A. (2018). Neurodidáctica de la Lengua y la Literatura. *Revista Iberoamericana de Educación*, 78(1), 149-163. <https://doi.org/10.35362/rie7813243>

Codina-Felip, M. (2014). Neuroeducación: reflexiones sobre neurociencia, filosofía y educación. *Postconvencionales: ética, universidad, democracia*, 7-8, 164-181.

Fuentes-Canosa, A. y Collado-Ruano, J. (2019). Fundamentos epistemológicos transdisciplinares de educación y neurociencia. *Sophía: Colección de Filosofía de la Educación* 26(1), 82-113. <https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.02>

Galvagno, L. y Elgier, Á. (2018). Trazando puentes entre las neurociencias y la educación. Aportes, límites y caminos futuros en el campo educativo. *Psicogente* 21(40), 476. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3087>

González-Tapia, C. (2016). Neuroeducación y lingüística: una propuesta de aplicación a la enseñanza de la lengua materna [Tesis Doctoral]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/35929/>

Gracia-Caladin, J. (2018). El fin ético no naturalista de la neuroeducación. *Recerca* (22), 51-68. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2018.22.4>

López-González, J. (2018). Neuroética y neuroeducación: repensando la relación entre las neurociencias y las ciencias sociales. *Recerca* (22), 173-188. doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2018.22.10>

- Marder, S. y Borzone de Manrique, A. (2016). El cerebro convoca al mundo social del niño. Bases del programa de alfabetización Leamos Juntos para el desarrollo cognitivo y lingüístico en la primera Infancia. *Revista Iberoamericana de educación*, 72(1), 147-168. <https://doi.org/10.35362/rie72040>
- Mayordomo-Mas, J. (2015). Aportaciones de la neuroeducación a la enseñanza y aprendizaje de la tecnología [Tesis Doctoral]. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/83260>
- Navacerrada, C. y Sánchez, S. (2018). Presentación. Neurodidáctica en el aula: transformando la educación. *Revista Iberoamericana de Educación* 78(1), 7-8. <https://doi.org/10.35362/rie7813296>
- Navarro, V. (2018). Metodologías interdisciplinares como herramienta para motivar a alumnado de altas capacidades. *Revista Iberoamericana de Educación* 78(1), 43-66. <https://doi.org/10.35362/rie7813227>
- Nizama-Reyes, M. (2015). Niveles de conocimiento sobre neurociencia y su aplicación en los procesos educativos. *In Crescendo* 6(2), 104-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/catart?codigo=5294091>
- Pallarés-Domínguez, D. (2015). Hacia una conceptualización dialógica de la neuroeducación. *Participación educativa* 4(7), 133-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5338216>
- Pallarés-Domínguez, D. (2016). Bases neuroéticas para la educación moral: una neurorracionalidad dialógica y práctica [Tesis Doctoral]. Barcelona: Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10803/387306>
- Pallarés-Domínguez, D. y Richart Piqueras, A. (2018). Entre la neuroética y la neuroeducación: las fronteras de las neurociencias sociales. *Recerca* (22), 7-13. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2018.22.1>
- Paterno, R. (2014). Luces y penumbras de la neuroeducación: Lights and shadows of neuroeducation. *Revista iberoamericana de psicomotricidad y técnicas corporales* (39), 122-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5436116>
- Pherez, G., Vargas, S. y Jerez, J. (2018). Neuroaprendizaje, una propuesta educativa: herramientas para mejorar la praxis del docente. *Civilizar* 18(34), 149-166. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a10>
- Reverter-Bañón, S. y Medina-Vicent, M. (2018). La diferencia sexual en las neurociencias y la neuroeducación. *Crítica*, 50(150), 3-26. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2018.13>
- Rojas-Gamarra, M. y Erazo, M. (2015). La educación intercultural en el área de las ciencias. *Trilogía*, 27(38), 64-75. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asx&AN=118130181&lang=es>
- Sendra-Mefford, N. (2017). Creatividad e imaginación: Análisis y evaluación del programa CREA para escolares en el seguimiento de 8-12 años [Tesis Doctoral]. Valencia:Univesitat València. <http://hdl.handle.net/10550/66583>
- Solé-Blanch, J. y Moyano-Mangas, S. (7 de 2017). La colonización Psi del discurso educativo. *Foro de Educación*, 15(23), 101-120. <https://doi.org/10.14516/fde.551>
- Toro, J. (2018). Aprender en el aprender a lo largo de la vida. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(1), 125-144. <https://doi.org/10.35362/rie7612648>

Torrens, D. y Miravalles, A. (2018). 5 principios de la neuroeducación que la familia debería saber y poner en práctica. *Revista Iberoamericana de Educación* 78(1), 13-25. <https://doi.org/10.35362/rie7813255>

Torres, J. y Alvarado, J. (2018). Del conocimiento científico al malentendido. Prevalencia de neuromitos en estudiantes ecuatorianos. *Revista Iberoamericana de Educación* 78(1), 87-106. <https://doi.org/10.35362/rie7813241>

Végliá, A. y Ruiz, M. (2018). Intervención sobre las Funciones Ejecutivas (FE) desde el contexto educativo. *Revista Iberoamericana de Educación* 78(1), 27-42. <https://doi.org/10.35362/rie7813269>

Otros recursos

BCBL. (s.f.). *Basque center con cognition, brain and language*. <https://www.bcbl.eu/?lang=es>

Esta institución en su web recoge los resultados de la investigación desarrollada en materia de la neurociencia cognitiva y lingüística.

Centre of excellence for Early childhood development, y Strategic knowledge cluster on early child development (s.f.). Encyclopedia on Early Childhood Development [Web]. Recuperado de <http://www.child-encyclopedia.com/>

En esta página web se abordan temas relativos a la infancia. Se organiza en torno a cuatro o cinco artículos breves sobre los cuáles se debate. Los relativos a neurociencia son los que hablan del cerebro y de las funciones ejecutivas.

Guillen, C. (s.f.). *Escuela con cerebro. Un espacio de documentación y debate sobre la neurodidáctica* [Blog]. <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/>

En este blog se trata la neurociencia aplicada a la educación. Incluye una selección de artículos sobre la influencia de diferentes áreas como el teatro, el trabajo cooperativo, etc en el desarrollo y en el proceso de aprendizaje.

Harvard University. (s.f.). *Center of the Developing Child*. <http://www.eduforics.com/es/las-10-mejores-paginas-neurociencia-educativa/>

Esta web hace hincapié en la infancia en la arquitectura del cerebro, en las funciones ejecutivas y en la salud mental. Presta especial atención a la neurociencia como motor para la comprensión del desarrollo y del aprendizaje.

OEI. (s.f.). *Divulgación y cultura científica de la OEI*. <https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?+-Neuroeducacion-+>

Dentro de este enlace se recoge una sección de la Organización de los Estados Norteamericanos que aglutina diez breves post con un marcado carácter divulgativo sobre diferentes temas vinculados con la neurociencia educativa.

Rosler, R. et al. (s.f.). *Asociación educar para el desarrollo humano*. <https://asociacioneducar.com/>

Esta asociación dedica una sección a la neurociencia aplicada al desarrollo humano. Cuenta con numerosos artículos y actividades de gran interés sobre los avances en neurociencia y su aplicación a la práctica educativa.

Torres-Casas, L. (s.f.). *Mente y cerebro*. <https://www.investigacionyciencia.es/paginas/quines-somos-10508>

En la página web de esta revista se recoge un resumen, en clave divulgativa, de temas

que relacionan la neurociencia con la psicología, el aprendizaje o la educación.

Lipina, S. et al. (s.f.). *Pobreza Infantil y Desarrollo Cognitivo* [Blog]. <http://pobrezaydesarrollocognitivo.blogspot.com/>

Este blog está conformado por un grupo de trabajo de la unidad de neurobiología aplicada (UNA, CEMIC-COCINET) en Buenos Aires que se centra en el desarrollo cognitivo y en la pobreza infantil. Está orientado fundamentalmente a la investigación.

University of Cambridge. (s.f.). *Centre for Neuroscience in Education*. <https://www.cne.psychol.cam.ac.uk/>

En la página web de este centro se recoge información precisa sobre los resultados de proyectos de investigación que persiguen comprender la relación cerebro-educación. El objetivo resulta llegar a determinar los aspectos del desarrollo del cerebro que intervienen en las habilidades cognitivas necesarias para el aprendizaje.

COMENTARIOS ADICIONALES

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFM:

- Estar en posesión del visto bueno por parte del tutor, lo que no implica ni garantiza la superación de la asignatura.
- El TFM podrá ser defendido y evaluado cuando el estudiante haya superado el resto de asignaturas del plan de estudios. Aquellos estudiantes que tengan que presentarse a convocatoria extraordinaria, no podrán acceder a la defensa, incluso estando en posesión del visto bueno por parte del tutor.